



Consejo Social
Presidente

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL, DE 3 DE JULIO DE 2017, SOBRE ASIGNACION DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS DE LA CONVOCATORIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017-2018

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, mediante comunicación del Director General de Planificación y Gestión Educativa, de 8 de junio de 2017, ha informado de la adjudicación a la Universidad de Granada de 128 becas en la próxima Convocatoria de becas de colaboración en departamentos universitarios para el curso académico 2017-2018. La normativa reguladora de dicha convocatoria atribuye al Consejo Social la competencia para la distribución de éstas entre los distintos departamentos universitarios, concretando el número que corresponda a cada uno de ellos.

El Pleno del Consejo Social, en su sesión de 28 de junio de 2017 ha acordado la aprobación de los Criterios a seguir para la distribución entre departamentos universitarios de las becas correspondientes a la Universidad de Granada en la convocatoria para el curso académico 2017-2018. En ese mismo acuerdo se ha delegado en el Presidente del Consejo Social la aplicación de esos criterios a fin de obtener la distribución final resultante, y su posterior comunicación y difusión.

Con la finalidad de atender la solicitud formulada por la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por un lado, de acuerdo con el artículo 20.3.h) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, y en virtud del artículo 22.II) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social (BOJA 9 de abril de 2007), y la competencia otorgada por el Pleno del Consejo Social en esta materia mediante Acuerdo adoptado en su sesión de 28 de Junio de 2017, por otro, esta Presidencia ha acordado dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO:

En aplicación de los Criterios de distribución entre Departamentos universitarios acordados por el Pleno del Consejo Social para distribuir el número de becas de colaboración otorgadas a la Universidad de Granada correspondiente a la próxima convocatoria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso académico 2017-2018, se aprueba la **Relación de distribución de 128 becas de colaboración** entre departamentos universitarios solicitantes incluida en el **Anexo 1** de la presente Resolución procediéndose, con esta misma fecha, a ordenar su publicación en la *web* de la Universidad de Granada y en la del Consejo Social, respectivamente, a efectos de su publicidad para que las personas interesadas en su



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Consejo Social
Presidente

solicitud y participación puedan conocer los departamentos en los que serán ofertadas en la convocatoria que publicará el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

SEGUNDO:

Por la Secretaría del Consejo Social, con la finalidad de que sean cubiertas la totalidad de las plazas adjudicadas a la Universidad de Granada, se instrumentarán resoluciones complementarias a ésta aplicando los Criterios acordados por el Pleno, utilizando para ello el orden de prelación para adjudicaciones complementarias expresado en el Anexo 1 en aquellos supuestos en que se produzcan desajustes entre el número de becas asignadas a cada Departamento según la distribución de la presente Resolución, y las solicitudes elegibles que opten a ellas.

TERCERO:

De acuerdo con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades; del artículo 26 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, esta Resolución dictada en ejecución de acuerdo adoptado por el Consejo Social, agota la vía administrativa, siendo directamente impugnante ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo.

Granada, a 3 de Julio de 2017

Gregorio V. Jiménez López
Presidente



ASIGNACION DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS (CONVOCATORIA 2017 - 2018)	Asignación
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	2
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	2
MICROBIOLOGÍA	2
FISIOLOGÍA	2
PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	2
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	2
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	1
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	2
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	2
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	2
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	2
HISTORIA DEL ARTE	2
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA (MEDICINA)	1
QUÍMICA INORGÁNICA	1
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II (FARMACIA)	1
FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS	1
ENFERMERÍA	1
PEDAGOGÍA	1
FÍSICA APLICADA	1
FARMACOLOGÍA	1
ZOOLOGÍA	1
ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	1
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	1
FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA	1
PSICOLOGÍA SOCIAL	1
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	1
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	1
LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA	1
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1
MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA	1
DIBUJO	1
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	1
ESTOMATOLOGÍA	1
NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	1
FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	1
MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA	1
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	1
SOCIOLOGÍA	1
DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	1
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA	1
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	1



ASIGNACION DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS (CONVOCATORIA 2017 - 2018)	Asignación
CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	1
MATEMÁTICA APLICADA	1
MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA	1
MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA	1
DERECHO PENAL	1
LENGUA ESPAÑOLA	1
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	1
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	1
QUÍMICA ANALÍTICA	1
INGENIERÍA QUÍMICA	1
TEORÍA DE LA SEÑAL, TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES	1
HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	1
FISIOLOGÍA VEGETAL	1
QUÍMICA ORGÁNICA	1
ESTUDIOS SEMÍTICOS	1
QUÍMICA FÍSICA	1
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	1
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	1
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	1
ECONOMÍA APLICADA	1
DERECHO CONSTITUCIONAL	1
DERECHO CIVIL	1
ÓPTICA	1
HISTOLOGÍA	1
ANÁLISIS MATEMÁTICO	1
FISIOTERAPIA	1
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	1
INGENIERÍA CIVIL	1
ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	1
GEODINÁMICA	1
QUÍMICA FARMACÉUTICA Y ORGÁNICA	1
ECOLOGÍA	1
ÁLGEBRA	1
GENÉTICA	1
FILOSOFÍA II	1
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	1
DERECHO MERCANTIL Y ROMANO	1
ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA	1
ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE ESPAÑA	1
DERECHO PROCESAL Y DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	1
FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACEUTICA	1
TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA	1
TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	1
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y REL. INTERNACIONALES	1
ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	1



ASIGNACION DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS (CONVOCATORIA 2017 - 2018)	Asignación
ESCULTURA	1
GEOGRAFÍA HUMANA	1
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I (CIENCIAS)	1
BOTÁNICA	1
HISTORIA MODERNA Y DE AMÉRICA	1
HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA	1
BIOLOGÍA CELULAR	1
FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA	1
PARASITOLOGÍA	1
LITERATURA ESPAÑOLA	1
HISTORIA ANTIGUA	1
ANATOMÍA PATOLÓGICA E HISTORIA DE LA CIENCIA	1
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	1
FILOLOGÍA LATINA	1
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO	1
FILOLOGÍA FRANCESA	1
FILOSOFÍA DEL DERECHO	1
FILOSOFÍA I	1
FISICOQUÍMICA	1
HISTORIA CONTEMPORÁNEA	1
RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	1
METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	1
FILOLOGÍAS ROMÁNICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA	1
PSICOBIOLOGÍA	1
PSIQUIATRÍA	1
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	1
ELECTROMAGNETISMO Y FÍSICA DE LA MATERIA	1
EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	1
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCION Y PROYECTOS DE INGENIERIA	1

**RELACIÓN PRIORIZADA PARA ADJUDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN CA-
SOS DE EVENTUAL INSUFICIENCIA DE CANDIDATURAS**

- 1 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
- 2 EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
- 3 MICROBIOLOGÍA
- 4 FISILOGÍA
- 5 PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL
- 6 DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
- 7 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS



**RELACIÓN PRIORIZADA PARA ADJUDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN CA-
SOS DE EVENTUAL INSUFICIENCIA DE CANDIDATURAS**

- 8 ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
- 9 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN
- 10 CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
- 11 PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
- 12 HISTORIA DEL ARTE
- 13 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA (MEDICINA)
- 14 QUÍMICA INORGÁNICA
- 15 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II (FARMACIA)
- 16 FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS
- 17 ENFERMERÍA
- 18 PEDAGOGÍA
- 19 FÍSICA APLICADA
- 20 FARMACOLOGÍA
- 21 ZOOLOGÍA
- 22 ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
- 23 DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
- 24 FILOGÍAS INGLESA Y ALEMANA
- 25 PSICOLOGÍA SOCIAL
- 26 TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
- 27 LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
- 28 LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA
- 29 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- 30 MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA
- 31 DIBUJO
- 32 ANTROPOLOGÍA SOCIAL
- 33 ESTOMATOLOGÍA
- 34 NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
- 35 FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR
- 36 MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA
- 37 DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
- 38 SOCIOLOGÍA
- 39 DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA
- 40 CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS
- 41 EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA
- 42 DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- 43 CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
- 44 CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES
- 45 MATEMÁTICA APLICADA
- 46 MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA
- 47 MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA



Consejo Social
Presidente

**RELACIÓN PRIORIZADA PARA ADJUDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN CA-
SOS DE EVENTUAL INSUFICIENCIA DE CANDIDATURAS**

- 48 DERECHO PENAL
- 49 LENGUA ESPAÑOLA
- 50 PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA



EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL, EN RELACIÓN CON LA *RESOLUCIÓN DICTADA DE 3 DE JULIO DE 2017, SOBRE DISTRIBUCIÓN DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS DE LA CONVOCATORIA DEL M.E.C. Y D. PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017-2018:*

Consultados los antecedentes que obran en la Secretaría del Consejo Social, la dirección del **Departamento de Pintura** ha comunicado con fecha 10 de julio que, debido a un error material, no solicitó asignación de beca en el plazo establecido, y lo realiza una vez dictada la Resolución de 3 julio de distribución de becas; realizadas por la Secretaría las operaciones de baremo de la solicitud, obtiene la puntuación de 9 puntos, debiéndole haber correspondido, en su caso y en aplicación de los Criterios de reparto acordados por el Pleno, la asignación de 1 plaza.

Por lo que esta presidencia,

HA RESUELTO:

1. Que, de acuerdo con el apartado 2.4 de los Criterios de reparto aprobados por el Pleno del Consejo Social en su sesión de 28 de junio de 2017, y con la finalidad de contribuir a subsanar el error material por el que no formalizó el departamento la solicitud, se proceda a incluir a dicho departamento en el primer lugar de la Relación priorizada para adjudicaciones complementarias que se incluye como Anexo de la mencionada Resolución ordenando su publicación en la web del Consejo Social y dando traslado a la rectora de la Universidad.

Granada a 18 de julio de 2017.

Gregorio V. Jiménez López
Presidente



**RELACIÓN PRIORIZADA PARA ADJUDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN CA-
SOS DE EVENTUAL INSUFICIENCIA DE CANDIDATURAS**

- 1 DEPARTAMENTO DE PINTURA
- 2 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
- 3 EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
- 4 MICROBIOLOGÍA
- 5 FISIOLOGÍA
- 6 PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL
- 7 DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
- 8 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
- 9 ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
- 10 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN
- 11 CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
- 12 PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
- 13 HISTORIA DEL ARTE
- 14 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA (MEDICINA)
- 15 QUÍMICA INORGÁNICA
- 16 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II (FARMACIA)
- 17 FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS
- 18 ENFERMERÍA
- 19 PEDAGOGÍA
- 20 FÍSICA APLICADA
- 21 FARMACOLOGÍA
- 22 ZOOLOGÍA
- 23 ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
- 24 DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
- 25 FILOGÍAS INGLESA Y ALEMANA
- 26 PSICOLOGÍA SOCIAL
- 27 TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
- 28 LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
- 29 LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA
- 30 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- 31 MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA
- 32 DIBUJO
- 33 ANTROPOLOGÍA SOCIAL
- 34 ESTOMATOLOGÍA
- 35 NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
- 36 FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR



**RELACIÓN PRIORIZADA PARA ADJUDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN CA-
SOS DE EVENTUAL INSUFICIENCIA DE CANDIDATURAS**

- 37 MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA
- 38 DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
- 39 SOCIOLOGÍA
- 40 DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA
- 41 CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS
- 42 EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA
- 43 DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- 44 CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
- 45 CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES
- 46 MATEMÁTICA APLICADA
- 47 MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA
- 48 MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA
- 49 DERECHO PENAL
- 50 LENGUA ESPAÑOLA
- 51 PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA



Consejo Social

GREGORIO V. JIMÉNEZ LÓPEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN DE 3 DE JULIO DE 2017, SOBRE ASIGNACIÓN DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS DE LA CONVOCATORIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EL CURSO 2017-2018:

Primero: El Servicio de Becas, en el proceso de baremo de las solicitudes presentadas a la convocatoria, ha informado a la Secretaría del Consejo Social que existen solicitudes de carácter elegible para la concesión de una beca en los departamentos de Pediatría, y Geometría y Topología, respectivamente; no obstante, dichos departamentos no están incluidos en la resolución de asignación realizada por el Consejo Social.

Consultados los antecedentes que obran en la Secretaría del Consejo Social, dichos departamentos no solicitaron en su momento asignación para la convocatoria; en este sentido las direcciones de los departamentos de Pediatría, y Geometría y Topología, respectivamente han comunicado, con esta fecha, su interés en solicitar asignación de beca en la convocatoria de referencia.

Segundo: Realizadas por la Secretaría las operaciones de baremo de las anteriores solicitudes, obtienen la siguiente puntuación:

Departamento de Geometría y Topología:	6 puntos.
Departamento de Pediatría:	4 puntos.

De acuerdo con dicha puntuación, en aplicación de los Criterios de reparto acordados por el Pleno, debían haber correspondido, en su caso, la asignación de 1 beca, respectivamente.

Por lo que esta presidencia,

HA RESUELTO:

1. Que, de acuerdo con el apartado 2.4 de los Criterios de reparto aprobados por el Pleno del Consejo Social en su sesión de 28 de junio de 2017, y con la finalidad de contribuir a subsanar la petición de los departamentos, se proceda a incluir a dichos departamentos en la actualización de la *Relación priorizada para adjudicaciones complementarias* que se incluye como Anexo de la mencionada Resolución ordenando su publicación en la web del Consejo Social, y traslado a la rectora de la Universidad.

Granada, a 29 de septiembre de 2017.

Gregorio V. Jiménez López
Presidente



**RELACIÓN PRIORIZADA PARA ADJUDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN CASOS DE
EVENTUAL INSUFICIENCIA DE CANDIDATURAS**

1	PINTURA
2	GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA
3	PEDIATRÍA
4	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
5	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
6	MICROBIOLOGÍA
7	FISIOLOGÍA
8	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL
9	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
10	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
11	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
12	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN
13	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
14	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
15	HISTORIA DEL ARTE
16	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA (MEDICINA)
17	QUÍMICA INORGÁNICA
18	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II (FARMACIA)
19	FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS
20	ENFERMERÍA
21	PEDAGOGÍA
22	FÍSICA APLICADA
23	FARMACOLOGÍA
24	ZOOLOGÍA
25	ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
26	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
27	FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA
28	PSICOLOGÍA SOCIAL
29	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
30	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
31	LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA
32	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
33	MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA
34	DIBUJO
35	ANTROPOLOGÍA SOCIAL



Consejo Social

**RELACIÓN PRIORIZADA PARA ADJUDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN CASOS DE
EVENTUAL INSUFICIENCIA DE CANDIDATURAS**

36	ESTOMATOLOGÍA
37	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
38	FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR
39	MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA
40	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
41	SOCIOLOGÍA
42	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA
43	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS
44	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA
45	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
46	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
47	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES
48	MATEMÁTICA APLICADA
49	MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA
50	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA
51	DERECHO PENAL
52	LENGUA ESPAÑOLA
53	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA